

INFORME SECRETARIAL.- Julio 2 de 2020, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No. **356-2010** con el anterior memorial. Sírvase proveer.

La Secretaria,



CLAUDIA MARCELA LEÓN RAIRÁN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., julio siete (7) de dos mil veinte (2020)

Visto el informe secretarial que antecede,

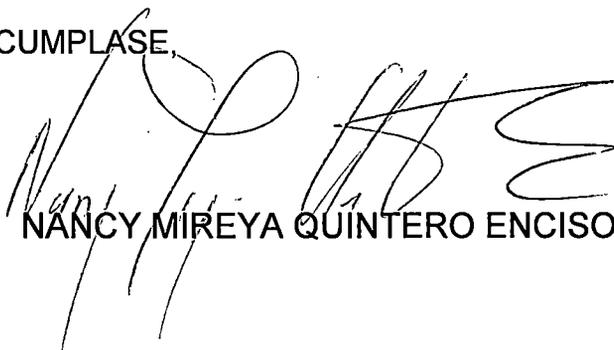
Como quiera que en el aplicativo del banco Agrario ya realizó el fraccionamiento del título y de conformidad con lo solicitado por el apoderado del actor en escrito obrante a folios 1077 y 1079 del plenario el Despacho dispone:

Hacer entrega del título 400100007660082 por valor de \$62.302.758,75 al demandante JORGE MAURICIO LOTTA PEDRAZA identificado con la C.C. No. 79.846.709 de Bogotá-.

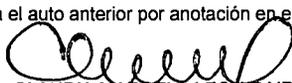
Hacer entrega del título 400100007660081 por valor de \$20.767.586,25 a la señora LUZ CARLINA GRACIA HINCAPIE identificada con la C.C. No. 52.903.749 -.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

LA JUEZ,



NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

<p>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy JULIO 8 DE 2020 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 77  CLAUDIA MARCELA LEÓN RAIRÁN Secretaria</p>
--